

Cartografía filosófico-política del ciberespacio: posturas extremas y moderadas

Lucas E. Misseri*



207-228

Resumen

Las tecnologías de la información y de la comunicación presentan nuevos desafíos para la teoría y la filosofía políticas, debido a sus transformaciones de gran escala y alcance. Sus exigencias se plasman en necesidades institucionales que consignan un espacio “ciberpolítico”, esto es, un cúmulo de problemáticas propias de la gobernanza de la red de redes –Internet– que se traduce en la formación de nuevas instituciones –v. gr. ICANN–. La pregunta que se intenta responder aquí es: ¿qué caracteriza los discursos políticos del ciberespacio? La hipótesis propuesta es que se pueden interpretar las variadas posturas ciberpolíticas a partir de su relación con los actores que se dis-

Abstract

Information and communication technologies present new challenges for political theory and philosophy due to its large-scale and scope transformations. Their demands are reflected in institutional needs that cover a “cyber-political” space, i.e., a cluster of problems of the governance of the network of networks –Internet– that results in the formation of new institutions –e.g. ICANN. The question I try to answer here is: What characterizes cyberspace political discourses? The proposed hypothesis is that it is possible to interpret the varied cyber-political positions from their relation with the actors that dispute cyberspace regulation. Taking this relationship as an Archimedean

* UNC - CONICET. Correo electrónico: lucmiseri@gmail.com

putan la regulación del ciberespacio. Tomando como punto arquimédico esa relación, se distingue entre posturas extremas –ciberconservadurismo y ciberlibertarismo– y posturas moderadas –ciberliberalismo y cibersocialismo–. Mediante la indagación de las obras de los principales defensores de cada postura (Goldsmith, Wu, Barlow, Assange, Lessig, Barbrook y Filby) se procura mostrar las modificaciones que implica el prefijo “ciber-” en las posturas políticas tradicionales y, asimismo, resaltar las ventajas de las posturas moderadas sobre las extremas.

Palabras clave

Ciberpolítica
Gobernanza
Ideologías

Fecha de recepción

14 de octubre de 2014

Aceptado para su publicación

28 de agosto de 2015

point, I distinguish between extreme positions –cyber-conservatism and cyber-libertarianism– and moderate positions –cyber-liberalism and cybersocialism. Through the investigation of the works of the main proponents of each position (Goldsmith, Wu, Barlow, Assange, Lessig, Barbrook and Filby) I try to show the modifications in the traditional political positions after the incorporation of the prefix “cyber” and also, to highlight the benefits of the moderate positions over the extreme ones.

Keywords

Cyber-Politics
Governance
Ideologies

1. Introducción

El interrogante que ha motivado este trabajo de reconstrucción de las posturas políticas en el contexto de los discursos sobre el ciberespacio ha sido el siguiente: ¿qué particularidades caracterizan las ideologías políticas cuando estas se ven imbuidas en este nuevo ámbito de interacción humana producto de las tecnologías de la información y de la comunicación? Elegir el concepto de “ciberespacio” en lugar de “Internet”, “mundo digital” o “ámbito virtual”, supone ya una toma de postura metodológica que se explicará en la segunda sección de este escrito. En primer lugar es necesario aclarar que estas expresiones albergan una semiosis común que las liga a una tecnología de fines del siglo pasado y principios del actual, aunque no se los considere términos exactamente equivalentes. En segundo lugar, se toma como un hecho evidente que el producto de esas tecnologías llamadas de la información y la comunicación –que aquí se refiere como “ciberespacio”– presenta nuevos desafíos a las teorías políticas tradicionales, como por ejemplo la exigencia de respuestas a una escala y con un alcance mayores de los que cualquier gran imperio había enfrentado en la historia de la humanidad. Tales exigencias se plasman en necesidades institucionales que consignan un espacio “ciberpolítico”, es decir, un cúmulo de problemáticas propias de la gobernanza de la red de redes que se traduce en la formación de nuevas instituciones. Ejemplos de esas necesidades son: la neutralidad de la red, la reducción de la brecha digital, la democratización de las instituciones “críticas” –en el sentido de que son claves para el funcionamiento de ese “espacio” como por ejemplo ICANN¹–, la defensa de los derechos individuales frente a los excesos de la vigilancia tanto estatal como privada, entre otras necesidades que surgen a medida que aumenta el número de usuarios.

La hipótesis con la que se intenta responder a la pregunta directriz de este trabajo es, en primera instancia, que en el ámbito de intercambio digital que se llama “ciberespacio” hay distintas posturas que se disputan el discurso político sobre la regulación ideal de esta “nueva arena” de participación ciudadana. Aquí se llamará a estas posturas “ciberpolíticas” por diferir, en algunos casos sustancialmente, de sus homónimas tradicionales. Por “tradicionales” se hace referencia a las teorías elaboradas en tiempos previos a los desarrollos de la informática y la cibernética que tuvieron lugar a fines del siglo XX, las cuales difícilmente podrían haber previsto los cambios que estas tecnologías ocasionaron. En segunda instancia, se considera que una herramienta de clasificación eficaz de las ciberpolíticas se encuentra en el grado de balance o desequilibrio de poder que ellas defiendan

¹ Acrónimo de *Internet Corporation for Assigned Names and Numbers*. Organismo que une los números IP de las páginas web con los nombres de sus direcciones. El rol que lleva a cabo está siendo cuestionado en los foros internacionales de gobernanza de Internet; se busca un sustituto más neutral, dado que la actual corporación depende de las normativas estadounidenses.

en relación a los distintos actores políticos que se disputan la gobernanza del ciberespacio –usuarios, técnicos, Estados y empresas–. Cuando una postura acentúa el rol de uno de esos actores por encima de los otros se trata entonces de posturas extremas, y cuando se ofrece un balance entre esos actores se hablará de posturas moderadas. En las siguientes páginas, se defenderán las razones por las cuales las ideologías ciberconservadoras y ciberlibertarias son posturas extremas, y las razones por las cuales el ciberliberalismo y el ciber socialismo son moderadas, procurando remarcar las ventajas democráticas que se siguen de estas últimas.

2. Ciberespacio: una definición tripartita

Antes de iniciar el análisis reconstructivo de las posturas ciberpolíticas, es conveniente explicar por qué se ha elegido el término “ciberespacio” para referir al nuevo fenómeno político que se quiere abordar. Se advierte que generalmente el referente de este término recupera una dualidad similar a la platónica entre mundo de las ideas y mundo empírico bajo distinciones equívocas como “mundo virtual” y “mundo real”, o “mundo digital” y “mundo analógico”. La aplicación de términos como “mundo” o “real” conduce a supuestos como la irrealidad de lo virtual o la innecesaria duplicación de los entes. Desde la acuñación de esta palabra en la literatura de ciencia ficción norteamericana –Vinge, Ford y Gibson²–, se ha hablado del ciberespacio para referirse a una “alucinación consensuada” (Barbrook, 2001: 50). Esto es, para referirse a un engaño voluntario de los sentidos inducido por medio de tecnologías informáticas de “realidad virtual”. Esa idea sigue estando presente en muchos de los discursos en torno al ciberespacio y sus “ciberlugares”, por ejemplo, en dos pensadores ciberlibertarios: por un lado, John Perry Barlow, famoso por su defensa del ciberespacio al que calificó como el primer paso hacia “una civilización de la mente” (Barlow, 2001: 30) y por el otro, Julian Assange, representante de la anteúltima generación de *cypherpunks*, quien dice que el ciberespacio es “nuestro reino platónico” (Assange, 2012: 3). Estas posturas tratan al ciberespacio meramente como un constructo imaginario de nuestras mentes, cuasi independiente del sustrato físico. No obstante, pensar que el ciberespacio es solo “mente” es un reduccionismo, dado que tiene un sustrato material insoslayable. Ahora bien, negar el aspecto imaginario también es otro reduccionismo; por ello, aquí se define el ciberespacio como una amplia red comunicativa compuesta a partir de tres dimensiones estrechamente integradas: una dimensión física, una lingüística y una semántica.

² *Web of Angels*, de John M. Ford (Ford, 1980) y *True Names*, de Vernor Vinge (Vinge, 1981), pero sobre todo *Neuromancer*, de William Gibson (Gibson, 1984).

La primera dimensión refiere a los requisitos materiales del ciberespacio, el cual no es “alucinación” o engaño de los sentidos, sino que involucra los medios necesarios para producirlo: los cuerpos humanos, las computadoras, los cables, la fibra óptica, los satélites, los servidores, las antenas y las leyes físicas que los gobiernan. La segunda dimensión es la de los distintos códigos que permiten la comunicación y navegación por la red: estos abarcan desde los protocolos que la hacen posible –HTTP, FTP, etc.–, los lenguajes naturales y los artificiales con los que nos comunicamos, y las reglas gramaticales y matemáticas que los gobiernan. Por último, la tercera dimensión alude a la interpretación humana de esos lenguajes técnicos y naturales, y de esas redes físicas y comunicativas.

Así, el ciberespacio es un concepto complejo que abarca una forma de comunicación humana mediada por la tecnología informática, el discurso natural y la construcción semántica de un “como si” que completa el proceso. Esta tridimensionalidad del concepto lo hace superior a sus pseudosinónimos “Internet”, “realidad virtual” o “mundo digital”; para mostrarlo, analícese el ejemplo de la lectura de un diario virtual por un usuario *U*. Puede decirse que *U* interactúa en el ciberespacio porque: (1) *U* está conectado a la red informática por su computadora, (2) *U* interpreta lo que su computadora tradujo a una interfaz simple y a un lenguaje natural, y (3) *U* interpreta esas imágenes en su pantalla “como si” leyera un diario. Las tres dimensiones del ciberespacio pueden modificarse pero permanece el mismo fenómeno, es decir, puede estar conectado a una red que no sea Internet³, puede tener otra interfaz y puede interpretar su lectura como otra forma de comunicación. El ciberespacio es la conjunción de las tres dimensiones y no una sola; del mismo modo, se pretende mostrar más adelante que todos sus actores tienen una especial importancia que debería estar equilibrada: (1) los Estados y las compañías proveedoras de recursos de red, (2) los técnicos que desarrollan dispositivos y software, y (3) las distintas comunidades de usuarios.

“Ciberespacio” significa etimológicamente “espacio dirigido”⁴ y es por ello que, hasta el momento, no puede prescindir de nodos humanos en su red, aun

³ Un ejemplo son las *mesh nets* que se conectan por Bluetooth y que permiten muchas de las características de Internet –enviar y recibir mensajes, compartir archivos, etc.– sin necesidad de estar conectado a ella puesto que se valen de la red que se forma a través de los distintos dispositivos conectados en un radio de alrededor de 10 metros. A mayor cantidad de dispositivos, mayor es la distancia posible de interacción. En ocasión de la protesta de jóvenes llamada “revolución de los paraguas” a fines de 2014 en Hong Kong, se usó una *mesh net*, porque evitaba la censura del gobierno chino.

⁴ Esto es notado por algunos autores (v.gr. Lessig, 2006: 3), puesto que “ciberespacio” procede de “cibernética”, y esta del griego *kybernetiké*, término ya presente en la obra de Platón con el sentido de pilotaje de un barco. De la misma raíz, vía el latín, surge el término castellano “gobierno”.

cuando también incluya todo tipo de máquinas. No puede prescindir de ellos porque la inteligencia artificial no ha alcanzado un desarrollo suficiente para que pueda tomar todas las decisiones, y porque el componente imaginario que lo interpreta “como un espacio” es también una característica humana que lo constituye. En resumen, sin seres humanos no hay ciberespacio, y sin máquinas, tampoco. Entonces, si se trata de un “espacio dirigido” como sugiere su nombre, la pregunta que intentan responder las distintas posturas ciberpolíticas es: ¿quién debería dirigirlo?

3. Posturas extremas: el ciberconservadurismo

Como se expuso en la introducción, a partir del criterio sobre qué actores se incluyen o excluyen de la esfera de regulación del ciberespacio se distinguen dos posturas políticas extremas: primero, el ciberconservadurismo, y segundo, el ciberlibertarismo. Los dos conceptos constituyen un reduccionismo de las opiniones, teorías y acciones llevadas a cabo por teóricos, programadores y usuarios de la red de redes. Sin embargo, estos conceptos sirven como “explicitadores” del “aire de familia” que hay entre ellos, al coincidir plena o parcialmente en algunos puntos críticos de la gobernanza de la red. En el caso de la postura ciberconservadora el punto crucial para identificarla consiste en la defensa de la intervención de los Estados como reguladores del ciberespacio. Entre los defensores de esta postura, según la cual el único actor importante es el Estado, se distinguen los norteamericanos Jack Goldsmith y Timothy Wu. Ambos escribieron un libro que expone algunas ideas que priman entre los funcionarios y especialistas del Derecho, sobre todo en cuanto a la negación de la novedad legal de este nuevo espacio de comunicación. Goldsmith y Wu brindan un ejemplo de cuán fuerte sigue siendo la ligazón entre el ciberespacio y los Estados, describiendo lo que ellos llaman la “ilusión” de la ausencia de fronteras. Los autores parten de la hegemonía norteamericana sobre la red, y el derecho y la necesidad de los Estados Unidos y otros países sostenedores de la red de redes de legislar y de hacer justicia en el ciberespacio (Goldsmith y Wu, 2006: 184). Para estos autores, los Estados son guardianes de la red de redes dado que, de no ser así, el anarquismo destruiría todas las instituciones políticas relevantes. A continuación se desarrolla esta postura y se expone cómo ella genera, al poner a los Estados como guardianes de la red, un contexto ideal para el autoritarismo.

3.1. El tradicionalismo ciberconservador

Se puede entender el ciberconservadurismo como el intento de transformación del ciberespacio en una réplica del “mundo analógico” o “no virtual”, es

decir, de instaurar un control estatal de la red de redes. Ese control vetaría la reproducción de material con *copyright*, e identificaría a los usuarios de Internet en lo que podría ser un documento de ciberidentidad que permitiría rastrear todas sus actividades, ejerciendo una vigilancia sofocante que al decir de los ciberconservadores garantizaría la seguridad de los ciudadanos. Generalmente, se describe esta postura como la mejor protección frente a lo que Jacob Appelbaum llamó “los cuatro jinetes del infoapocalipsis”, es decir, los cuatro mayores miedos que enfrentan las sociedades desde el desarrollo del ciberespacio: la pedofilia, el terrorismo, el lavado de dinero y el tráfico de drogas (Assange, 2012: 43). Sin embargo, para las otras ideologías en pugna –como la de los ciberlibertarios Appelbaum y Assange–, estas pretensiones ciberconservadoras no tienen lugar puesto que, técnicamente, es imposible llevarlas a cabo con efectividad. De modo tal que en lugar de controlar el obrar inmoral de los ciudadanos, terminan controlando el proceder político de estos, manipulando a los opositores y a todos aquellos que se interpongan en los intereses del gobierno de turno. Goldsmith y Wu son parcialmente conscientes de ello, por lo que responden que no se trata de tener una efectividad infalible (Goldsmith y Wu, 2006: 67), sino de conservar la tradición y lo que se considera moralmente justo. Los autores coinciden con Lawrence Lessig en varios puntos, a pesar de que ellos sean calificados como ciberconservadores y este último como ciberliberal. Por ejemplo, ideas de Lessig como la creencia en la necesidad de una “licencia de conducir de Internet” (Lessig, 2006: 52) no están lejanas a las de la Internet con fronteras que describen Goldsmith y Wu. Sin embargo, esa tendencia conservadora aparece matizada en Lessig por su confianza en el constitucionalismo, en la cultura libre y en el reconocimiento del ciberespacio como un ámbito distinto del tradicional.

Por otro lado, es poco común que los ciberconservadores se autodenominen así; la única excepción encontrada es la del norteamericano Cleland (2011). A diferencia de los ciberlibertarios, no escriben manifiestos, debido a que su concepción del ciberespacio los lleva a considerar que no hay una nueva entidad, sino que se trata de una forma más de interacción a la que hay que aplicar las normas y tradiciones preexistentes. Incluso ellos mismos se autodenominen probablemente “liberales”; sin embargo, la postura ciberpolítica no necesariamente tiene que coincidir con la postura política que sostienen los autores. De hecho, algunas de las ideas sostenidas por Goldsmith y Wu pueden ser calificadas como “neoliberales”: por ejemplo, su postura con respecto a qué hacer cuando un Estado que tiene poder sobre la red degenera en autoritarismo. La respuesta es cambiar de Estado, de modo tal que en el largo plazo los países o Estados federales empiecen a cambiar sus políticas para competir entre ellos (Goldsmith y Wu, 2006: 152-153). Esta postura es de un simplismo abrumador, puesto que los Estados no parecen funcionar así: no es tan simple migrar de un país a otro, y aun si lo fuera, sería a través del sacrificio de unas generaciones por otras.

No obstante, un punto válido del planteo crítico ciberconservador es que es un hecho que no todos los Estados tienen las mismas necesidades dentro y fuera de la red y que, por lo tanto, la imposición de un modelo ciberespacial a escala global puede ser injusta en muchos casos y dañar derechos concretos de los ciudadanos de países con legislaciones distintas a las de los países liberales (Goldsmith y Wu, 2006: 183). Por ejemplo, es conocida la prohibición de la pornografía en países musulmanes, pero ello no parece reflejarse en la red, que distribuye esos contenidos uniformemente. Ahora bien, suponiendo que fuera técnicamente viable el poner fronteras nacionales en el ciberespacio, no parece inferirse de modo directo que ese procedimiento sea el más justo, puesto que el mismo planteo puede hacerse con respecto a las legislaciones nacionales, que tal vez no permitan satisfacer todas las necesidades plurales de sus ciudadanos, y así se globalizarían las desigualdades anulando una de las capacidades igualitaristas de la actual Internet: el acceso universal a los contenidos. Obviamente, no parece ser algo deseable que la pornografía se universalice; no obstante, cuando se da poder a un Estado para elegir a qué contenidos pueden acceder los usuarios, se pueden filtrar contenidos constructivos como elementos educativos, informativos –especialmente los que perjudican a entidades corruptas– y otras formas de comunicación.

El término “ciberconservador” tiene un tinte peyorativo. Uno de los primeros en emplearlo en ese sentido fue un ciberliberal, Milton Mueller. Él sostiene que el principal problema de los ciberconservadores es su perspectiva reduccionista, dado que solo procuran calcar las diferencias nacionales en un ciberespacio dirigido por los Estados. Mueller sostiene que esta postura es reaccionaria ante los valores implícitos en la génesis de Internet asociados a la universalidad e igualdad. Para él, si la creación del ciberespacio constituye una revolución, el ciberconservadurismo es una contrarrevolución (Mueller, 2006). El caso límite de ciberconservadurismo es el del control estatal chino sobre la web, el cual puede ser considerado un ejemplo de autoritarismo fruto de la aplicación de principios ciberconservadores sobre la red. Mueller considera que al abrir las puertas al ciberautoritarismo y al procurar reproducir el *statu quo* en el ciberespacio, los ciberconservadores están negando el carácter innovador y transformador de esta nueva herramienta de las sociedades de la información (Mueller, 2006).

3.2. El autoritarismo ciberconservador

Si el autoritarismo es la centralización del poder en una figura a la cual se ceden muchas libertades a cambio de protección, el autoritarismo ciberconservador es el control absoluto por un organismo, principalmente estatal, de las principales libertades de los usuarios de una gran red de comunicación. En este sentido, los casos más resonantes de autoritarismo en el ciberespacio son los de la República

Popular Democrática de China, Singapur, Cuba, Irán y Rusia, entre otros. En el caso de China se encuentra el máximo exponente del ciberautoritarismo, no solo por cuestiones ideológicas, sino por el desafío técnico que supone la concentración de la información y el procesamiento de datos en un país de más de mil millones de habitantes. Assange y otros técnicos destacan que eso es posible gracias al abaratamiento de las tecnologías de vigilancia, cuyo precio se reduce año a año (Assange, 2012: 38). También se subraya la cooperación de compañías internacionales como *Yahoo!* y *Google*, que permiten el mantenimiento de los filtros de lo que se denomina *The Great Firewall of China* o el gran muro virtual de China. El sistema de filtros y el rastreo de opositores chino no tiene precedentes, y la transformación técnica que lo permite ha llevado a teóricos como Peter Yu a afirmar que el problema del ingreso chino al ciberespacio no es lo que le sucede a China sino lo que le sucede a Internet (Goldsmith y Wu, 2006: 104). Los chinos están rompiendo con los ideales anarquistas y democráticos de los “padres fundadores” de Internet –como Jon Postel o Vinton Cerf–. Pero esto no es algo que se le pueda cuestionar únicamente al país asiático: en el listado previo de países con políticas autoritarias ciberconservadoras podría incluirse a los Estados Unidos, con el agravante de que las políticas que se llevan a cabo en su territorio tienen un fuerte influjo en el resto del mundo, porque es donde se encuentra una de las raíces físicas del ciberespacio. El país americano detenta no solo el rol de fundador de Internet sino de custodio de ella, por medio del ICANN, organismo que tiene la tarea de unir los nombres a las IP de todas las páginas del mundo. Actualmente hay un gran debate en torno a si esa atribución fundacional tiene que seguir siendo exclusiva de los Estados Unidos o debe democratizarse. Del desarrollo de ese debate depende el futuro político del ciberespacio; como se verá más adelante, este constituye uno de los focos de interés de los ciberliberales como Mueller.

4. Posturas extremas: el ciberlibertarismo

El ciberlibertarismo es aquella postura, o grupo de posturas, que defienden un discurso según el cual el Estado no debe tener injerencia en la red de redes. Al igual que el libertarismo tradicional, el ciberlibertarismo presenta una profusa variedad de matices en sus propuestas de alternativas al poder coercitivo del Estado. El término ya ha sido empleado en algunos estudios sobre el tema para referir a un conjunto de posturas:

Uso el término “ciberlibertario” para referirme a las creencias compartidas por las personas de un rango aparentemente amplio de orientaciones políticas y filosóficas de la actualidad, creencias que podrían ser resumidas por un eslogan como “la informatización te liberará”. Este eslogan es vago adrede, pero por ello no menos

poderoso; creencias que no necesitan ser articuladas coherente o claramente para tener adherentes (Golumbia, 2015: 105).

Aquí se describen tres de sus variantes originadas en el ámbito anglosajón aunque extendidas a todo el globo: la de los *cyberpunks*, la de los activistas hackers – ambas cercanas al anarquismo tradicional–, y la de los tecnófilos asociados a la revista *Wired* y cercanos al neoliberalismo⁵.

La primera variante, una de las más notorias por sus actividades ciberpolíticas⁶, es la de los autodenominados *cyberpunks* (Hughes, 2001). Ellos se consideraban un grupo de “raros” –*punks*– que, en el marco del ciberespacio –*cyber*–, usaban el cifrado como acción política –*cipher*– (Assange, 2012: 1). En otras palabras, eran, y son actualmente, un grupo de *hackers* y otros técnicos informáticos profesionales en cuyos discursos se adjudican la defensa de las libertades individuales con herramientas informáticas. Este conjunto reúne a los principales representantes de esta tendencia ciberlibertaria, especialmente al grupo de actores técnicos, dado que añade el uso de criptografía como un método de defensa no violento a la par de la defensa con las leyes tradicionales –como ocurre con *The Electronic Frontier Foundation*⁷–. Según sus partidarios, la encriptación de datos devuelve al mero usuario la protección frente a Estados autoritarios que ejercen un fuerte control sobre sus derechos. *Cyberpunks* como Assange no dudan en sumar a sus discursos la imagen distópica del “Gran Hermano” de Orwell en 1984 para describir la situación actual del ciberespacio (Assange, 2012: 121). Frente a este avance de un dispositivo panóptico digital⁸, la criptografía ofrece una defensa “físico-matemática” que permite, a través de una serie de operaciones, impedir el acceso de cualquier usuario o intermediario a una serie de datos compartidos en una red. Por esta razón los ciberlibertarios también se han autodenominado “criptoanarquistas” (May, 2001). Sin embargo, los *cyberpunks*

⁵ Estos son los que le interesan especialmente a Golumbia en el texto citado, y a los que asocia a la derecha norteamericana y al objetivismo filosófico de Ayn Rand. Entre las personalidades más controvertidas a las que él se considera afín se encuentra Jimmy Wales, fundador de Wikipedia, la enciclopedia digital que en la actualidad monopoliza gran parte de los primeros resultados de búsquedas de Internet.

⁶ Por ejemplo, el caso WikiLeaks, que difundía filtraciones de mensajes gubernamentales como una acción política.

⁷ *The Electronic Frontier Foundation* es un grupo sin fines de lucro que busca la protección de los derechos digitales desde los Estados Unidos. Fue fundado en 1990 por John Gilmore, John Perry Barlow y Mitch Kapor.

⁸ Por dispositivo panóptico digital se entiende la capacidad técnica de acumular y procesar datos de las actividades privadas de los usuarios de Internet y otras redes, por medio no solo de aparatos tecnológicos sino también de organismos estatales o privados que involucran personal que realiza esas tareas de vigilancia sobre ciertas poblaciones.

no son los únicos ciberlibertarios, sino que hay formas alternativas de lo que se denomina “hacktivismo”, es decir el activismo de los hackers –una forma de técnicos informáticos profesionales o amateurs que ponen a prueba sistemas para modificarlos– e, incluso, hay posturas libertarias de cuño neoliberal como la que caracterizó a los colaboradores de la revista *Wired* a fines de la década de 1990. A continuación se describen sucintamente esas posturas y sus diferencias.

4.1. Las generaciones de *cypherpunks*

Los *cypherpunks* aparecieron en la esfera ciberpolítica a principios de la década de 1990, a partir de una lista e-mails en las que se intercambiaban inquietudes y manifiestos ciberpolíticos. Ellos reivindicaban una red que, a su entender, había nacido libre de coacciones y en la que gradualmente se iban cercenando libertades por acciones estatales. Por eso, elaboraron manifiestos y llegaron al clímax en 1996 a partir del proyecto del *Acta de Telecomunicaciones* impulsado por el gobierno de Clinton. En estos últimos veinticinco años se habla de distintas generaciones de *cypherpunks*: la primera constituida por los miembros originales de la lista de e-mails (muchos de ellos, fundadores de *The Electronic Frontier*), una intermedia, en la que se encuentra el fundador de *WikiLeaks*, Julian Assange, y una reciente, la de los jóvenes *hackers* y criptógrafos contemporáneos que se reclaman continuadores de aquellos –Appelbaum, Zimmerman, etc.–. A diferencia de los ciberconservadores, Assange sostiene, en uno de sus diálogos con otros *cypherpunks*, el carácter explícitamente dualista de su postura con respecto al ciberespacio y al mundo tradicional dominado por los Estados:

La naturaleza platónica de Internet, las ideas y el flujo de la información, está degradada por sus orígenes físicos. Sus fundamentos son las líneas de cable de fibra óptica que se extienden a través de las plataformas submarinas, los satélites que giran sobre nuestras cabezas, los servidores de computadoras alojados en edificios en ciudades que van desde Nueva York hasta Nairobi. Como el soldado que asesinó a Arquímedes con una mera espada, así también una milicia armada podría tomar control del pico de desarrollo de la civilización occidental, nuestro reino platónico.

El nuevo mundo de Internet, abstraído del viejo mundo de los átomos brutos, anhela la independencia. Pero los Estados y sus amigos buscan controlar nuestro nuevo mundo –al controlar sus apuntalamientos físicos–. El Estado, como un ejército alrededor de una fuente de petróleo, o un agente de aduanas aceptando sobornos en la frontera, pronto aprendería a apalancar su control del espacio físico para ganar control sobre nuestro reino platónico (Assange, 2012: 3).

La idea de “reino platónico” parece hacer referencia en este fragmento al mundo de las ideas de Platón como algo independiente del mundo de las cosas, es decir, el mundo virtual como independiente del mundo real. Assange se hace eco de uno de sus defensores, John Perry Barlow, quien en 1996 sostuvo la independencia del ciberespacio en su célebre manifiesto:

Gobiernos del Mundo Industrial, ustedes son codiciosos gigantes de carne y acero; yo vengo del Ciberespacio, el nuevo hogar de la Mente. En nombre del futuro, yo les pido a ustedes, que son del pasado, que nos dejen en paz. No son bienvenidos entre nosotros. No tienen soberanía donde nos reunimos (Barlow, 2001: 28).

El principal argumento de los ciberlibertarios radica en la idea de que el ciberespacio es distinto del mundo real. Aunque sea sostenido de un modo meramente retórico, se sigue el hecho de que las reglas tradicionales no se le pueden aplicar. Los *cypherpunks* sostienen que el código es lo que constituye la arquitectura y determinación de ese nuevo mundo y que mientras ellos puedan manejarlo los Estados no deben, ni pueden, hacer nada para evitarlo.

4.2. El hacktivismo abstracto

Otra forma de ciberlibertarismo es lo que en 1995 Jason Sack denominó “hacktivismo”, el activismo hecho a partir del *hacking* (Busch y Palmås, 2006: 16). En el mundo de habla castellana se asocia directamente el término *hacker* al ciberespacio, pero en el mundo anglosajón este término tiene que ver con algo que precede a Internet. El verbo inglés *to hack* significa hacer algo de un modo, tanto feo como ingenioso, con la finalidad de atacar un sistema a partir de la curiosidad intelectual para mejorarlo o cambiarlo (Busch y Palmås, 2006: 29). De este modo, un *hacker* es alguien que lleva a cabo una acción transformadora de un modo heterodoxo, por lo cual suelen levantarse ciertos cuestionamientos morales para su accionar. En principio, tiene un elemento disruptivo, y ese elemento puede ser valorado como constructivo o destructivo. Por eso se ha distinguido entre *hackers* (“construyen cosas”) y *crackers* (“las rompen”) (Raymond, 2001: 196). Incluso, algunos autores hablan del *hacking* como una forma transformadora positiva que trae aparejada una ética adecuada a nuestro contexto histórico y a nuestras nuevas herramientas en la era de la información (Himanen, 2001).

Según los pensadores suecos Busch y Palmås, dentro del hacktivismo en sentido amplio debe distinguirse un activismo *hacker* “abstracto”. Este es abstracto en cuanto trabaja con bienes intangibles, como las ideas y el código informático (Busch y Palmås, 2006: 36). De esta clase es el hacktivismo que está presente en el

ciberespacio y, siguiendo la diferenciación de Raymond, también podría hablarse de un cracktivismo abstracto, es decir, la generación de virus y ciberataques. Los suecos se posicionan sobre todo en la diferenciación de Raymond por considerar, al igual que Richard Stallmann o Pekka Himanen, que el *hacker* es un actor político que se rige por una ética bien definida. Entre los valores de esa ética está el intercambio gratuito, la libertad de expresión, la privacidad del individuo, la libertad de movimiento, etc. Los *hackers* abstractos buscan por medios no violentos y prácticas minimalistas sentar las bases para el cambio socio-político (Busch y Palmås, 2006: 95-96). Entre los casos más destacados se encuentran la teoría de Nabeel Hamdi del cambio pequeño, el “optimismo perverso” del diseñador Tibor Kalman, y también los programas desarrollados por *cypherpunks* tendientes a proteger la privacidad de los usuarios de Internet, como es el caso de TOR⁹.

Siguiendo la metáfora de los autores suecos, el software del sistema político se corre en el hardware del mundo real, por lo cual los hacktivistas, olvidando la semiosis original del verbo *to hack*, llaman a “*hackear* el mundo real”, esto es, a aplicar las estrategias minimalistas del ciberespacio al espacio concreto. Ello está asentado en la creencia de que el mundo virtual carece de los vicios del mundo real, o que por lo menos es más proclive a los valores que ellos sustentan, y que el ciberespacio no solo tiene que reclamar independencia sobre los Estados, sino además anexarlos a su revolución social, económica y cultural.

4.3. La generación *Wired*

En último lugar está la generación contemporánea a los primeros *cypherpunks*, pero cuyo capitalismo es explícito, a la que sociólogos ingleses bautizaron como la “ideología californiana” (Barbrook y Cameron, 2001), porque California es el epicentro ideológico de ese movimiento, tanto por las empresas de Silicon Valley como por las publicaciones que exponen sus ideas, como *Wired*, y las redes que permiten discutir las, como WELL, de Stewart Brand. Barbrook y Cameron critican este movimiento cultural porque sostienen que detrás del utopismo tecnológico y del pregón neojeffersoniano de sus colaboradores hay un velado elitismo tecnocrático. Para estos pensadores, hay unos voceros definidos de este movimiento, los llamados *digerati*, expertos digitales del ciberespacio que cumplen un rol de profetas de la utopía tecnológica. Ese rol profético lo

⁹ TOR o *The Onion Router* es un software libre cuya finalidad es preservar el anonimato de los usuarios en las redes por medio de un sistema de encriptación que hace uso de los protocolos preexistentes de Internet. Fue lanzado en 2002, aunque la idea rectora de “enrutación en capas de cebolla” fue desarrollada a mediados de la década de 1990 por la marina estadounidense.

ejercieron desde un medio en particular que les permitió tener un alcance global: la publicación *Wired*, fundada por Louis Rosetti en 1993, momento de eclosión de Internet en el mundo.

Los *digerati* tienen como referencia al sociólogo Marshall McLuhan, particularmente su teoría del ágora virtual (McLuhan, 2001). Muchos sostienen que Internet libera y brinda acceso democrático donde no lo hay, algo que el caso chino muestra como inexacto. Al tiempo que construyen la utopía de la ciudadanía digital, abogan por un planteo neoliberal en el cual el mercado se encarga de corregir los defectos humanos. Del mismo modo ocurre con Internet: la mano del mercado y la de Internet se encargarían de construir la utopía tecnológica que nos liberaría de la opresión e incluso, para algunos extremistas, de la muerte. Algunos *digerati* sostienen ideales transhumanistas según los cuales el avance técnico permitirá liberarnos también de las ataduras de la vida celular sujeta a la finitud (Barbrook y Cameron, 2001).

Para Barbrook y Cameron, bajo las consignas emancipadoras del ciberlibertarismo se esconde la respuesta contemporánea al dilema elitista entre la necesidad del desarrollo tecnológico para estimular el mercado y la necesidad de mantener las diferencias sociales. Para los autores, esta exigencia es paradójica, porque el avance técnico homogeneiza la sociedad y permite movilidad donde antes solo había jerarquías estancas. Sin embargo, consideran que la retórica *digerati* es lo suficientemente falaz como para prometer un futuro que nunca llega, a la par que estimular el desarrollo técnico. Aparte de Cameron, Barbrook sostiene que el ciberlibertarismo californiano está condenado por su propio proceder. Al estimular el mercado y mantener la desigualdad, los nuevos guardianes de la "república", los *digerati*, se enfrentan a la propia lógica de Internet que los conduce a su contradicción más extrema: el cibercomunismo (Barbrook, 2000). La tesis de Barbrook es extrema, pero lo importante de ella es que remarca un aspecto que se expondrá más adelante: ya sea que se quiera o no al Estado, y se defienda o no la utopía tecnológica, la mano del mercado o la criptografía, hay prácticas sociales y en algunos casos comunistas en su sentido más arcaico que prosperan en Internet, como por ejemplo el intercambio mayormente gratuito de información. Es difícil encontrar otros argumentos que sostengan la exagerada profecía de Barbrook, pero hay quienes ven en la venta de *Wired* a Condé Nast y el ingreso de China al ciberespacio el ocaso de esa generación ciberlibertaria (Millarch, 1998 y Dery, 2001).

5. Posturas moderadas

Tras identificar las posturas extremas como polos opuestos, es necesario exponer los espacios intermedios entre ambas: las posturas moderadas. Entre ellas se

puede nombrar el ciberliberalismo, entendido como el intento de convivencia de los actores ciberpolíticos en el marco del respeto por la libertad individual y la búsqueda de la injerencia mínima deseable del Estado en la gobernanza de la red de redes. En segundo lugar, el ciber socialismo, que se puede entender como la idea fatalista de que no importa lo que hagan los Estados, las mismas dinámicas del ciberespacio completarán la revolución cultural ya iniciada, por lo cual se respeta a los actores porque el acento está puesto en otra esfera del discurso político. Por último, podría incluirse también el ciberfeminismo liberal, como la inclusión del factor de género en el debate; sin embargo, este no será desarrollado aquí por cuestiones de extensión y por considerar que en parte se encuentra representado *grosso modo* por el ciberliberalismo¹⁰.

5.1. Ciberliberalismo

El ciberliberalismo no debe ser confundido con lo que Mueller llama “liberalismo desnacionalizado” o “transnacional” (Mueller, 2010: 268), dado que ese liberalismo es lo que aquí se ha llamado “ciberlibertarismo”. Por “ciberliberalismo” se entiende aquí la búsqueda de la creación y manutención de instituciones que regulen el ciberespacio de modo equilibrado entre todos sus actores, procurando particularmente que se respeten las libertades individuales de sus usuarios. Los ciberliberales representan una postura moderada en lo político y en lo económico, ya que buscan puntos medios entre las instituciones y el mercado que garanticen las nuevas libertades surgidas a partir del desarrollo del ciberespacio. Pero no solo las libertades políticas, sino también las económicas. Las posturas ciberlibertarias enfrentan los “cuatro impulsos de cambio” –la disputa sobre la protección de la propiedad intelectual, la ciberseguridad, la regulación de contenidos y los recursos críticos de Internet (Mueller, 2010: 5)–, buscando una síntesis entre la transformación y la tradición, entre el usuario que necesita acceso a los bienes culturales porque es libre de opinar y de instruirse, y las compañías y los artistas que producen algunos de esos bienes culturales imprescindibles para la sociedad.

A diferencia de los ciberlibertarios, que propugnan una libertad extrema en el intercambio, y los ciberconservadores, que apoyan una legislación estrecha que impide el acceso a bienes culturales a un gran número de personas, ellos proponen un punto medio. Por eso, un caso comúnmente citado es el de Lawrence Lessig, teórico del derecho y del ciberespacio, quien no solo ha teorizado sobre la interacción entre sus dos campos de estudio, sino que además es uno de los

¹⁰ Para más información sobre las distintas formas de ciberfeminismo –liberal y radical– cfr. Hall (1996). La autora se inclina por la primera variante, al considerar que la segunda se acerca a formas de autoritarismo desigualitario.

propulsores del sistema de licencias *Creative Commons*, que se presenta como una opción a la piratería y al mismo tiempo como un respeto por los bienes culturales comunes de la sociedad. El caso de Lessig es relevante porque sus teorías y su activismo influyen tanto entre los ciberlibertarios –puntualmente los hacktivistas, por ejemplo Aaron Swartz– y los ciberconservadores –Goldsmith y Wu, quienes le dedican su libro–. En Lessig se encuentra un fundamento legal del ciberespacio, frente a las concepciones ciberlibertarias, según las cuales este tendería a cierta anomia que dejaría a los internautas librados a su propia responsabilidad y a su propio sistema de organización de sus intercambios y sus interacciones con otros internautas. Para Lessig hay leyes que subyacen a la idea misma de Internet y estas leyes son los códigos de programación y de protocolos que dirigen Internet (Lessig, 2006). Así como las leyes positivas son conjuntos de codificaciones que rigen nuestra vida cotidiana, lo mismo ocurre en Internet, pero la diferencia está en que esas leyes son parte de la arquitectura de la red y muchas veces no son evidentes para sus propios usuarios. Esto no es necesariamente diferente a lo que ocurre en el mundo real, puesto que ciertas prácticas morales no necesariamente presuponen la existencia de leyes que las regulen, pero los ciudadanos las respetan sin necesidad de conocerlas. La diferencia con el ciberespacio es que la retórica que suele preponderar es la de un espacio en el cual se pueden hacer cosas que no se harían en el espacio no virtual. Sin embargo, Lessig también sostiene la necesidad de pasar de una Internet del anonimato a una de la identidad, lo que lo acerca a posturas ciberconservadoras. Un crítico ciberliberal de Lessig es el ya mencionado Mueller, quien considera que el concepto del “código como ley” es incompleto, y que no se trata de un mero problema de software sino de aunar voluntades; para él, “las operaciones son la ley”, es decir, la implementación cohesiva de ciertos códigos por parte de las instituciones críticas de la red. Para Mueller eso solo se puede hacer a partir de la institucionalización de entidades como IANA¹¹ y de los foros mundiales de gobernanza de Internet, en los cuales los ciudadanos-usuarios tomen una tarea activa en lugar de confiar sus libertades a la mera imposición de un código identificador de los usuarios.

5.2. Cibersocialismo

El término “cibersocialismo” en el contexto del ciberespacio no equivale exactamente a lo que se entiende tradicionalmente por “socialismo” como ideología política. En el marco ciberespacial, el término parece reducirse a la lucha por el acceso y la producción de bienes culturales frente a políticas desmedidas

¹¹ Acrónimo de *Internet Assigned Number Authority*, es una organización sin fines de lucro que supervisa la asignación de nombres y números llevada a cabo por ICANN. Fue fundada en 1988 y originalmente supervisada por John Postel.

de propiedad intelectual. Como remarca Filby (2008), el cibersocialismo no viene a realizar ninguna revolución en la política tradicional, sino a conservar la libre compartición en el ciberespacio. La pregunta es si, de mantenerse esa compartición libre y gratuita al punto de legitimarse como práctica social –fuera de los motes de “piratería” o “descarga ilegal”–, se modificaría el espacio político tradicional. En principio, la consecuencia y el interés son mayormente económicos. Los intermediarios tradicionales empiezan a verse relativizados por el intercambio directo de productos culturales y científicos. Esto, a su vez, genera un cambio en el alcance de los conocimientos que están a disposición de un usuario digitalmente alfabetizado.

Con respecto a las consecuencias, se pueden citar al menos dos posturas. Por un lado, la ya mencionada de Barbrook (2000), y por el otro, la del ex director de la revista *Wired*, Chris Anderson. El primero afirma que hay en el ciberespacio una suerte de inevitabilidad que llevará a que las propias contradicciones capitalistas, al ampliar su espectro al ámbito digital, terminen contribuyendo a instaurar el socialismo. Por su parte, Anderson (2009), bastante más moderado, afirma que ambos modelos –el de la economía del don, tradicionalmente asociado a sociedades comunistas (Belarte, 2013), y el modelo capitalista– pueden coexistir. Un ejemplo es el modelo mixto o *freemium*; sin embargo, lo más interesante es que Anderson sostiene que se está pasando de la economía de la escasez tradicional, que preocupó a teóricos como Marx, a una economía de la abundancia, propia de lo ciberespacial o virtual. Esto tiene que ver con que el carácter intangible de lo compartido no anula la propiedad del otro e, incluso, en algunos casos contribuye al aumento de sus riquezas en el contexto tradicional de la escasez. Esa dualidad es la que permitiría salvar la contradicción entre un capitalismo analógico y un comunismo digital. El debate sobre si esa contradicción es sostenible en el tiempo excede las posibilidades de este artículo.

Baste decir, para cerrar esta sección, que se considera esta postura ciberpolítica como moderada, en cuanto no niega abiertamente el rol del Estado sino que considera que este tiene un impacto menor o secundario en lo concerniente a las prácticas sociales –principalmente económicas y epistémicas, pero también políticas– que se llevan a cabo.

6. Conclusión

Recuperando el interrogante que motivó este trabajo, se pueden definir las particularidades de las ideologías políticas en el contexto del ciberespacio del siguiente modo. En principio, puede decirse que son discursos normativos en torno al problema de la regulación del ciberespacio. Se puede añadir que su objeto de reflexión es de carácter transnacional y, por tanto, exigen pensar formas

de integración de las diferencias nacionales y locales. En tercer lugar, se puede afirmar que las relaciones de poder en este nuevo ámbito de interacción llamado “ciberespacio” incluyen cuatro tipos de actores: los meros usuarios, los técnicos, los Estados y las empresas privadas. Y, finalmente, que cada ideología de la red puede ser interpretada a partir de cómo pone en juego estos aspectos arriba mencionados.

La primera gran división de posturas que se describió aquí fue la que separa entre posturas extremas y moderadas. Se consideran extremas las posturas que procuran un desequilibrio entre las relaciones de poder de los distintos actores ciberpolíticos, y moderadas aquellas que procuran un estado de cosas en el que las cuatro partes ejerzan su poder político haciendo valer sus derechos y cumpliendo sus obligaciones. Entre las ideologías que se pueden calificar como extremas se encuentra el ciberconservadurismo. Este plantea que el único actor importante en el ciberespacio es el Estado, a tal punto que en la red global de comunicación deben perdurar las fronteras, y la tecnología debe contribuir a respetarlas y a hacerlas valer hasta el punto de que no sea posible concebir “un ciberespacio común”, sino una Internet nacionalmente delimitada. “Ciberconservador” parece ser un término contradictorio, lo cual puede ser una de las razones de su impopularidad, puesto que lo ciberespacial está asociado a la novedad y lo conservador a lo tradicional. No obstante, la partícula “ciber-” hace que esto remita solo al contexto de la comunicación por redes cibernéticas, y no a un ámbito distinto. Ser ciberconservador en sentido tradicional quiere decir rechazar la idea de ciberespacio en sí misma; en otras palabras, es la afirmación de que no hay nada nuevo en las redes informáticas de comunicación que exija una modificación de las instituciones tradicionales. Una consecuencia de esta postura es el ciberconservadurismo autoritario: dado que solo los Estados tendrían derecho a controlar la red de comunicación dentro de sus fronteras, estos pueden tener un poder absoluto sobre la información y mermar al máximo las libertades individuales de sus ciudadanos.

En segundo lugar, se distinguió su opuesto también extremo: el ciberlibertarismo. A lo largo de por lo menos tres generaciones, este ha insistido explícita o implícitamente en el rol preponderante de los técnicos, a los cuales “pertenece” la red de redes, independientemente de la masa de usuarios, las compañías y, sobre todo, los Estados. Los ciberlibertarios consideran que hay una suerte de segunda naturaleza en el ciberespacio que nada tiene que ver con las instituciones tradicionales y que, por lo tanto, no corresponde que sea regulada por ningún ente tradicional. En palabras de sus voceros, “la información quiere ser libre”¹², la

¹² Esta frase se le adjudica al periodista Stewart Brand, quien jugó un rol clave al fundar WELL, la plataforma en la que se conocieron los fundadores de The Electronic Frontier Foundation. Además, Brand trabajó con Kevin Kelly, quien luego de trabajar para él se convertiría en editor de *Wired*. Para un estudio de su influjo en el discurso “contracultural” de Brand en

informática no tiene otras leyes que las físico-matemáticas y nada más. Cualquier otra imposición es recorte innecesario de las libertades individuales.

Por otro lado, están las propuestas moderadas, entre las que primero se identifica al ciberliberalismo. Este puede ser entendido como la búsqueda de la creación y afianzamiento de instituciones que medien entre los cuatro actores que se disputan el poder en el ciberespacio. Estas entidades pueden ser organismos como ICANN –que ejerce cierto poder sobre los dominios de Internet–, los foros de gobernanza de Internet –donde se discuten de modo inclusivo las políticas ciberespaciales–, y una carta magna para la web, a ser creada –como exige Berners-Lee (2010)–. El factor común es que si bien sus partidarios reconocen el valor del Estado, consideran que los Estados particulares no deberían moldear la red global a su gusto, sino mantener una suerte de neutralidad. Ello supone un conflicto: por un lado, están quienes buscan, como Mueller y Berners-Lee, establecer ciertos parámetros universales para todos los países conectados, y por el otro quienes, como Lessig, se acercan al ciberconservadurismo al apostar a tecnologías que permitan identificar el país de origen de los usuarios, de modo que se les puedan aplicar las leyes de su Estado¹³.

En última instancia, se describió el cbersocialismo como una postura también moderada, alternativa al ciberliberalismo. Para algunos colegas suena paradójica la mención del socialismo entre las posturas moderadas; y es que el prefijo “ciber” delimita una esfera de interés distinta a la del socialismo tradicional. El cbersocialismo es moderado en cuanto respeta a los cuatro actores políticos del ciberespacio, porque su interés está no en los medios de producción de mercancías sino en el acceso a los productos culturales. Bien podría argumentarse que se perjudica a las empresas privadas por delimitar el alcance de las regalías y estimular el acceso libre al conocimiento. No obstante, no se rechaza a las empresas privadas como parte en sí, sino a algunos de sus modelos de negocio que imponen una propiedad intelectual y unos derechos de patentes extremados. La lucha de los cbersocialistas no busca eliminar el rol del Estado en la regulación de la web, ni el provecho económico de las empresas o los privilegios de los técnicos, sino garantizar el acceso universal a los bienes culturales distribuidos en el ciberespacio.

Para concluir, se quiere destacar que se considera que hay buenas razones para defender la plausibilidad de los discursos moderados por sobre los extremos. En primer lugar porque los extremos no dan cuenta de la complejidad del fenómeno, ya que dejan afuera actores ciberpolíticos. En segundo lugar, porque sus propuestas reducen el ciberespacio a un ámbito de interacción nacional o

torno a la cultura del ciberespacio, cfr. Turner (2006).

¹³ Es el caso de la *identity layer* o capa de identidad, también llamada documento de identidad de Internet o licencia de conducción del ciberespacio (Lessig, 2006: 52).

incluso meramente intersubjetivo, puesto que la fronterización y encriptación de la red van directamente contra el ideal de su universalidad y equidad. En tercer lugar, el ciberliberalismo –especialmente cuando es de corte constitucionalista o deliberativista¹⁴– proyecta escenarios de construcción institucional y participación ciudadana en los que se legitiman las soluciones a los desafíos crecientes a partir de un enfoque inclusivo, y que reconocen la problemática del ciberespacio, lo que permite evitar que las políticas sean llevadas a cabo solo por uno de los cuatro actores ciberpolíticos.

En último lugar, se destaca que por tratarse este de un trabajo exploratorio, estas conclusiones son parciales, y sobre todo tienen la pretensión de contribuir de algún modo al debate de estas ideas en los ámbitos de habla castellana, los cuales –si bien están en crecimiento desde los últimos años en España y Latinoamérica¹⁵– aún son incipientes en el contexto académico y especialmente en el filosófico político nacional.

Bibliografía referida

Anderson, Chris (2009), *Gratis: el futuro de un precio radical*, Barcelona, Ediciones Urano.

Assange, Julian (2012), *Cypherpunks: Freedom and the Future of the Internet*, Nueva York, OR Books.

Barbrook, Richard (2000), “Cyber-Communism: How the Americans are Superseding Capitalism in Cyberspace”, *Science as Culture*, vol. 9, nº 1, pp. 5-40.

----- (2001), “HyperMedia Freedom”, en Ludlow, Peter (ed.), *Crypto Anarchy, Cyberstates and Pirate Utopias*, Cambridge (EE.UU.), The MIT Press, pp. 47-58, [1996].

Barbrook, Richard y Cameron, Andy (2001), “Californian Ideology”, en Ludlow, Peter (ed.), *Crypto Anarchy, Cyberstates and Pirate Utopias*, Cambridge (EE.UU.), The MIT Press, pp. 363-388, [1995].

Barlow, John Perry (2001), “A Declaration of the Independence of Cyberspace”, en

¹⁴ Dentro del enfoque ciberliberal constitucionalista se pueden incluir a Lessig (2006) y a Berners-Lee (2010), y dentro del ciberliberal deliberativista, a Martí (2008) y a Mueller (2010).

¹⁵ Son pioneros los trabajos del sociólogo español Manuel Castells sobre cómo en Argentina, Chile y Colombia hay cada vez más trabajos sobre el impacto del ciberespacio desde la perspectiva de las ciencias de la comunicación, el derecho, la pedagogía y la sociología.

Ludlow, Peter (ed.), *Crypto Anarchy, Cyberstates and Pirate Utopias*, Cambridge (EE.UU.), The MIT Press, pp. 27-30, [1996].

Belarte, Sabrina (2013), *Economía del don: una utopía latente*, Madrid, Editorial Académica Española.

Berners-Lee, Tim (2010), "Long Live the Web", *Scientific American*, vol. 303, nº 6, pp. 80-85.

Busch, Otto von y Palmås, Karl (2006), *Abstract Hacktivism: The Making of a Hacker Culture*, Londres y Estambul, Bitstream Vera-Lightning Source.

Cleland, Scott (2011), "In Defense of Rule of Law & 'Cyber-Conservatism'", *Precursor Blog: Proven Thought Leadership*, [disponible en: <http://precursorblog.com/?q=content/in-defense-rule-law-cyber-conservatism> - consultado el 4 de julio de 2014].

Dery, Mark (2001), "Bit Rot", en Ludlow, Peter (ed.), *Crypto Anarchy, Cyberstates and Pirate Utopias*, Cambridge (EE.UU.), The MIT Press, pp. 389-399, [2000].

Filby, Michael (2008), "Together in Electric Dreams: Cyber Socialism, Utopia and the Creative Commons", *International Journal of Private Law*, vol. 1, nº 1/2, pp. 94-109.

Ford, John M. (1980), *Web of Angel*, Nueva York, Pocket Books.

Gibson, William (1984), *Neuromancer*, Nueva York, Ace Books.

Goldsmith, Jack y Wu, Tim (2006), *Who Controls the Internet? Illusions of a Borderless World*. Nueva York, Oxford University Press.

Golumbia, David (2015), "Ciberlibertarismo: los fundamentos extremistas de la 'libertad digital'", *Prometeica. Revista de Filosofía y Ciencias*, nº 10, año IV, pp. 105-127.

Hall, Kira (1996), "Cyberfeminism", en Herring, Susan (ed.), *Computer-mediated Communication: Linguistic, Social, and Cross-cultural Perspectives*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 147-170.

Himanen, Pekka (2001), *The Hacker Ethic and the Spirit of the Information Age*, Nueva York, Random House Trade.

Hughes, Eric (2001), "A Cypherpunk's Manifesto", en Ludlow, Peter (ed.), *Crypto*

Anarchy, Cyberstates and Pirate Utopias, Cambridge (EE.UU.), The MIT Press, pp. 81-84, [1993].

Lessig, Lawrence (2006), *Code: version 2.0*, Nueva York, Basic Books.

Martí, José Luis (2008), "Alguna precisión sobre las nuevas tecnologías y la democracia deliberativa y participativa", *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, nº 6, pp. 3-12.

May, Tim C. (2001), "The Crypto Anarchist Manifesto", en Ludlow, Peter (ed.), *Crypto Anarchy, Cyberstates and Pirate Utopias*, Cambridge (EE.UU.), The MIT Press, pp. 61-64, [1992].

McLuhan, Marshall (2001), *The Medium is the Message*, California, Gingko Press, [1967].

Millarch, Francisco (1998), "Net Ideologies: From Cyber-Liberalism to Cyber-Realism", *Cybersociology Magazine*, nº 4, [disponible en http://www.cybersociology.com/files/4_millarch.html - consultado el 4 de julio de 2014].

Mueller, Milton L. (2006), "The New Cyber-Conservatism: Goldsmith/Wu and the Premature Triumphalism of the Territorial Nation-State. Review of Goldsmith and Wu's *Who Controls the Internet. Illusions of a Borderless World*", *Internet Governance Project* [disponible en <http://www.internetgovernance.org/2006/05/01/6-2006-the-new-cyber-conservatism-goldsmithwu-and-the-premature-triumphalism-of-the-territorial-nation-state-a-review-of-goldsmith-and-wu-who-controls-the-internet-illusions-of-a-borderless-w/> - consultado el 4 de julio de 2014].

---- (2010), *Networks and States: The Global Politics of Internet Governance*, Cambridge (EE.UU.)-Londres, The MIT Press.

Raymond, Eric S. (2001), *The Cathedral and the Bazaar: Musings on Linux and Open Source by an Accidental Revolutionary*, edición revisada, Sebastopol (EEUU), O'Reilly & Associates.

Turner, Fred (2006), *From Counterculture to Cyberculture: Stewart Brand, the Whole Earth Network, and the Rise of the Digital Utopianism*, Chicago, The University of Chicago Press.

Vinge, Vernor (1981), *True Names*, Nueva York, Dell.